Atención de Incendios, Emergencias Médicas y Exposición a Desastres

IX

IX. Atención de incendios, emergencias médicas y exposición a desastres

El Cuerpo General de Bomberos está considerado como un servicio de utilidad pública, debido a su alcance a nivel nacional y a su disponibilidad las 24 horas del día, siendo el primer auxilio en sucesos inesperados como son los incendios, desastres o emergencias médicas. Asimismo, el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) atiende emergencias pre hospitalarias a nivel nacional. Además, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales recoge la información de las viviendas que se encuentran expuestas a desastres.

9.1 Atención de incendios

El principal objetivo del Cuerpo General de Bomberos del Perú es promover y coordinar las acciones de prevención de incendios y accidentes evaluando los riesgos para la vida y la propiedad. Para esto cuenta con una central telefónica de emergencias que busca responder en el menor tiempo posible, a una llamada de emergencia realizada al 116.

9.1.1 Conocimiento del número de la central de emergencia de los Bomberos del Perú

Para el año 2023, el 8,4% de los hogares urbanos conocen el número de la central de emergencias de los Bomberos del Perú. Según región natural, la Costa tiene el mayor porcentaje de hogares urbanos que conocen el número de la central de emergencias de los Bomberos del Perú (10,2%), seguido de la Sierra (5,4%) y la Selva (3,5%). Respecto al año 2022, la región Costa presenta el mayor incremento en el porcentaje de hogares urbanos que conocen el número de la central de emergencias de los Bomberos del Perú (0,6 puntos porcentuales).

Cuadro N° 9.1 **Perú Urbano: Hogares cuya población tiene conocimiento del número de la central de emergencia de los bomberos, según región natural, 2012 - 2023**
(Porcentaje)

Región natural	Año												Variación porcentual (2023 - 2022)
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	**6,7**	**6,8**	**7,1**	**7,6**	**8,2**	**10,0**	**8,8**	**9,2**	**9,6**	**8,5**	**8,0**	**8,4**	**0,4**
Costa	7,8	7,9	8,2	8,9	9,5	12,0	10,4	10,7	11,0	10,4	9,6	10,2	0,6
Sierra	4,6	5,4	5,6	5,8	5,8	6,4	5,8	6,8	8,2	5,1	5,3	5,4	0,1
Selva	3,4	2,7	3,0	3,0	4,5	4,8	4,3	4,2	3,5	3,6	3,3	3,5	0,2

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 - 2023.

Gráfico N° 9.1 **Perú Urbano: Hogares cuya población tiene conocimiento del número de la central de emergencia de los bomberos, según región natural, 2012 - 2023**
(Porcentaje)

	Total	Costa	Sierra	Selva
2012	6,7	7,8	4,6	3,4
2013	6,8	7,9	5,4	2,7
2014	7,1	8,2	5,6	3,0
2015	7,6	8,9	5,8	3,0
2016	8,2	9,5	5,8	4,5
2017	10,0	12,0	6,4	4,8
2018	8,8	10,4	5,8	4,3
2019	9,2	10,7	6,8	4,2
2020	9,6	11,0	8,2	3,5
2021	8,5	10,4	5,1	3,6
2022	8,0	9,6	5,3	3,3
2023	8,4	10,2	5,4	3,5

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 - 2023.

9.2 Emergencias Médicas

Desde el año 2011 contamos con la central telefónica de emergencias 106 del SAMU (Sistema de Atención Móvil de Urgencia), programa del Ministerio de Salud, que nace como respuesta a la demanda de atención inmediata en los casos de emergencias médicas. Este programa está dirigido a las poblaciones de escasos recursos y tiene como objetivo la asistencia y el traslado de emergencia a pacientes, convirtiéndose así en un componente en el reforzamiento de la atención primaria en salud en los distritos pobres y alejados.

9.2.1 Población que presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata

A nivel nacional urbano, En el año 2023, el 8,7% de la población presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata durante los últimos 12 meses. Según región natural, el mayor porcentaje de población con algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata se presenta en la Selva (9,1%), seguido de la Costa (8,8%) y la Sierra (8,3%).

Cuadro N° 9.2 **Perú Urbano: población que presentó algún problema de salud o accidente que requirió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2023**
(Porcentaje)

Región natural	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	10,6	9,1	8,0	8,3	8,2	8,9	9,1	8,5	8,7	0,2
Costa	9,7	8,3	7,2	7,8	7,6	8,4	8,3	7,5	8,8	1,3
Sierra	11,6	10,6	9,0	8,6	9,2	8,9	10,2	10,5	8,3	-2,2
Selva	14,6	11,3	11,5	10,8	10,0	12,4	12,2	10,9	9,1	-1,8

Nota: Se consideran solo las emergencias médicas, es decir, los problemas de salud o accidentes que hayan dado origen a una situación de salud imprevista que puso en riesgo la vida de la persona de no ser atendida inmediatamente.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

Gráfico N° 9.2 **Perú Urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente que requirió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2023**
(Porcentaje)

	Total	Costa	Sierra	Selva
2015	10,6	9,7	11,6	14,6
2016	9,1	8,3	10,6	11,3
2017	8,0	7,2	9,0	11,5
2018	8,3	7,8	8,6	10,8
2019	8,2	7,6	9,2	10,0
2020	8,9	8,4	8,9	12,4
2021	9,1	8,3	10,2	12,2
2022	8,5	7,5	10,5	10,9
2023	8,7	8,8	8,3	9,1

Nota: Se consideran solo las emergencias médicas, es decir, los problemas de salud o accidentes que hayan dado origen a una situación de salud imprevista que puso en riesgo la vida de la persona de no ser atendida inmediatamente.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

9.2.2 Población que presentó alguna emergencia médica y recibió atención médica inmediata

A nivel nacional urbano, En el año 2023, el 97,8% de la población que presentó alguna emergencia médica recibió atención médica inmediata. Según región natural, la Costa presenta el mayor porcentaje (98,3%), seguido de la Selva (98,2%) y la Sierra (96,0%).

Cuadro N° 9.3 **Perú Urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2023**
(Porcentaje)

Región natural	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	**97,1**	**95,9**	**98,7**	**98,9**	**99,3**	**94,8**	**84,9**	**93,3**	**97,8**	**4,5**
Costa	97,3	96,7	99,1	99,2	99,5	95,3	85,7	95,3	98,3	3,0
Sierra	95,9	93,1	98,0	98,2	99,1	94,4	82,6	90,0	96,0	6,0
Selva	97,9	97,2	98,3	98,8	98,9	93,3	85,4	91,4	98,2	6,8

Nota: Se considera que la persona recibió atención médica inmediata si la institución, entidad o persona que brindó la atención primaria fue una de las siguientes: Centro de salud, bomberos, Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), ESSALUD, Clínica o servicio de salud privado. Además, se considera si la persona acudió por cuenta propia o si recibió orientación por teléfono.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

PERÚ URBANO: POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE QUE REQUIRÍA ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023

(Porcentaje)

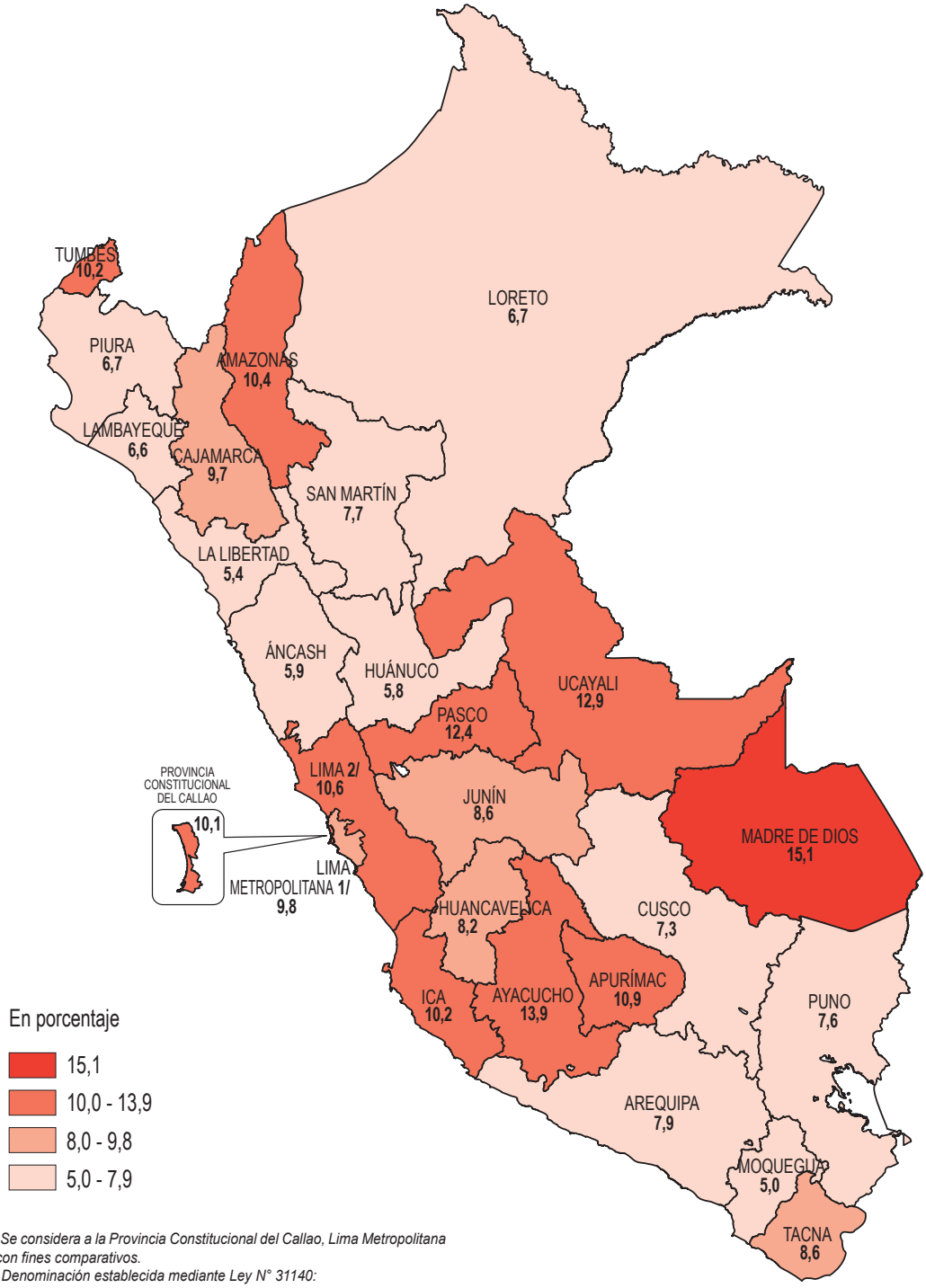

Nota 1: *Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.*
Nota 2: *Denominación establecida mediante Ley N° 31140:*
1/ *Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.*
2/ *Lima, comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.*
El resultado del departamento de Lima es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorias".

Gráfico N° 9.3 **Perú Urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2023**
(Porcentaje)

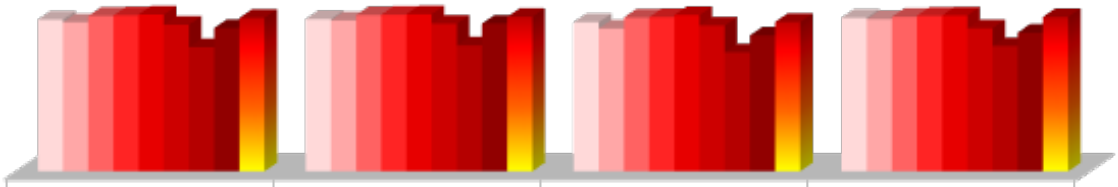

	Total	Costa	Sierra	Selva
2015	97,1	97,3	95,9	97,9
2016	95,9	96,7	93,1	97,2
2017	98,7	99,1	98,0	98,3
2018	98,9	99,2	98,2	98,8
2019	99,3	99,5	99,1	98,9
2020	94,8	95,3	94,4	93,3
2021	84,9	85,7	82,6	85,4
2022	93,3	95,3	90,0	91,4
2023	97,8	98,3	96,0	98,2

Nota: Se considera que la persona recibió atención médica inmediata si la institución, entidad o persona que brindó la atención primaria fue una de las siguientes: Centro de salud, bomberos, Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), ESSALUD, Clínica o servicio de salud privado. Además, se considera si la persona acudió por cuenta propia o si recibió orientación por teléfono.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

9.2.3 Atención de la emergencia médica

Para el año 2023, el 91,0% de la población que presentó alguna emergencia que requería atención médica inmediata, acudió por cuentan propia para ser atendida.

Gráfico N° 9.4 **Perú Urbano: Población que presentó alguna emergencia médica y recibieron atención médica inmediata, según lugares que brindó la atención, 2023**
(Porcentaje)

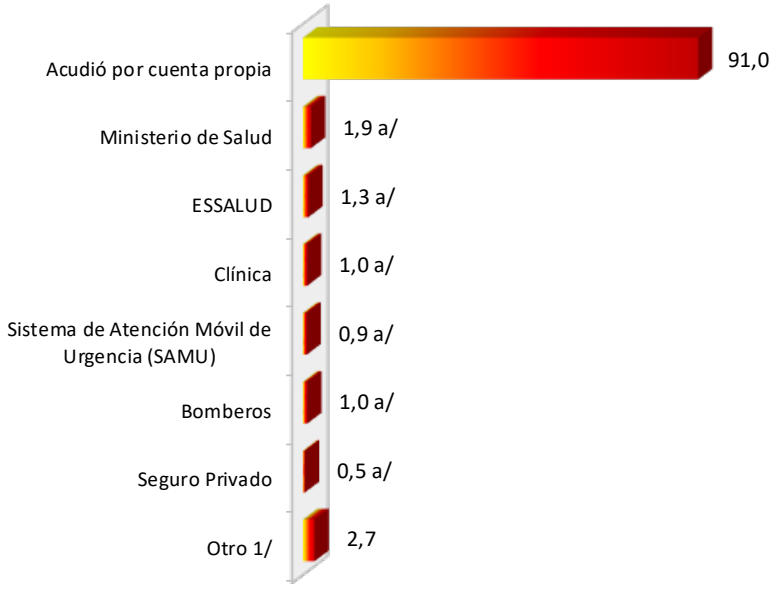

Nota: El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber sufrido un problema de salud o accidente dando más de una respuesta.
1/ Comprende: curandero, recibió orientación por teléfono, llamó y no acudieron, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

9.3 Exposición a desastres

Es de interés nacional la situación de las viviendas expuestas a desastres naturales o a focos de contaminación, como son los basurales o aguas estancadas. La exposición a estos peligros afecta la estructura de las viviendas y pone en peligro a la población que las habita. En ese sentido, a través de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales podemos conocer el porcentaje de viviendas expuestas a basurales o aguas estancadas a partir de la manifestación del jefe/a del hogar.

9.3.1 Viviendas expuestas a basurales o aguas estancadas

A nivel nacional, en el año 2023, el 14,0% de las viviendas del área urbana se encuentran expuestas a basurales o aguas estancadas. Según región natural, el 14,2% de las viviendas urbanas de la Costa están expuestas a estas condiciones, el 13,7% en la Sierra y el 13,2% en la Selva.

Cuadro N° 9.4 Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a basurales o aguas estancadas, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	16,4	14,9	14,5	14,3	15,6	15,7	14,6	15,1	15,2	14,0	-1,2
Costa	14,4	12,9	13,5	13,3	15,2	15,8	13,9	15,2	15,8	14,2	-1,6
Sierra	21,0	20,1	17,4	16,7	17,0	15,9	16,8	15,2	14,6	13,7	-0,9
Selva	20,1	16,5	14,7	16,0	15,5	14,8	14,7	14,0	12,9	13,2	0,3

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 9.5 Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a basurales o aguas estancadas, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)

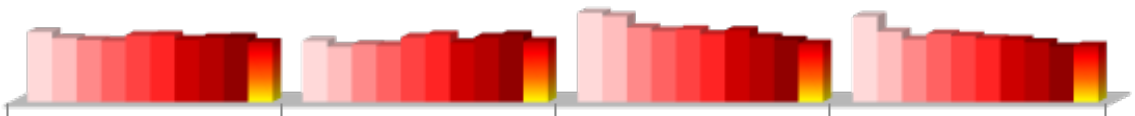

	Total	Costa	Sierra	Selva
2014	16,4	14,4	21,0	20,1
2015	14,9	12,9	20,1	16,5
2016	14,5	13,5	17,4	14,7
2017	14,3	13,3	16,7	16,0
2018	15,6	15,2	17,0	15,5
2019	15,7	15,8	15,9	14,8
2020	14,6	13,9	16,8	14,7
2021	15,1	15,2	15,2	14,0
2022	15,2	15,8	14,6	12,9
2023	14,0	14,2	13,7	13,2

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

9.3.2 Viviendas expuestas a inundaciones

A nivel nacional, En el año 2023, el 14,3% de las viviendas del área urbana se encuentran expuestas a inundaciones. Según región natural, el 17,6% de las viviendas urbanas de la Selva se halla expuesta a inundaciones, el 15,2% de las viviendas en la Sierra y el 13,5% de las viviendas en la Costa.

Cuadro N° 9.5 **Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a inundaciones, según región natural, 2014 - 2023**
(Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	**10,7**	**9,9**	**10,9**	**14,1**	**15,6**	**16,1**	**14,9**	**13,9**	**13,2**	**14,3**	**1,1**
Costa	6,8	6,2	8,0	12,4	14,5	15,1	13,1	12,0	11,6	13,5	1,9
Sierra	17,7	16,0	15,0	16,0	16,4	17,3	19,6	18,0	16,1	15,2	-0,9
Selva	22,1	21,1	21,2	21,4	20,5	19,7	16,9	16,9	17,2	17,6	0,4

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 9.6 **Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a inundaciones, según región natural, 2014 - 2023**
(Porcentaje)

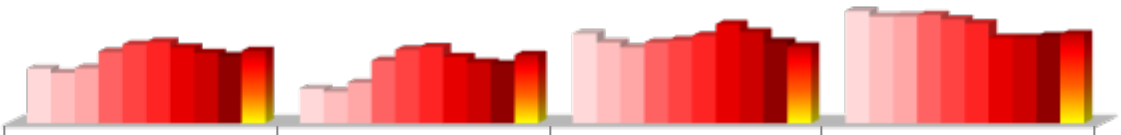

	Total	Costa	Sierra	Selva
2014	10,7	6,8	17,7	22,1
2015	9,9	6,2	16,0	21,1
2016	10,9	8,0	15,0	21,2
2017	14,1	12,4	16,0	21,4
2018	15,6	14,5	16,4	20,5
2019	16,1	15,1	17,3	19,7
2020	14,9	13,1	19,6	16,9
2021	13,9	12,0	18,0	16,9
2022	13,2	11,6	16,1	17,2
2023	14,3	13,5	15,2	17,6

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

9.3.3 Viviendas expuestas a precipicios

En el año 2023, el 1,8% de las viviendas urbanas se encuentran expuestas a precipicios. Según región natural, el 2,0% de las viviendas urbanas de la Costa se encuentran expuestas a precipicios y el 1,5% de las viviendas en la Sierra.

Cuadro N° 9.6 **Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a precipicios, según región natural, 2014 - 2023**
(Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	**1,7**	**0,8**	**1,5**	**1,3**	**1,1**	**1,2**	**1,2 a/**	**1,1**	**2,0**	**1,8**	**-0,2**
Costa	1,6 a/	0,4 a/	1,5 a/	1,1 a/	1,1 a/	1,1 a/	1,1 a/	0,9 a/	2,3	2,0	-0,3
Sierra	2,0	1,6	1,6	1,7	1,4	1,6 a/	1,5 a/	1,4	1,6	1,5	-0,1
Selva	1,6 a/	1,2 a/	1,0 a/	1,1 a/	0,9 a/	1,0 a/	1,1 a/	1,3 a/	0,9 a/	0,9 a/	0,0

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 9.7 **Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a precipicios, según región natural, 2014 - 2023**
(Porcentaje)

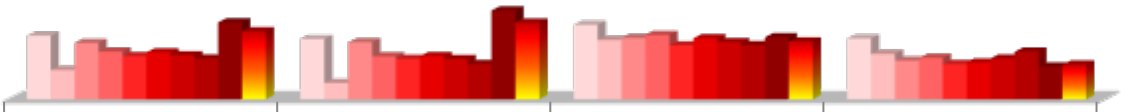

	Total	Costa	Sierra	Selva
2014	1,7	1,6 a/	2,0	1,6 a/
2015	0,8	0,4 a/	1,6	1,2 a/
2016	1,5	1,5 a/	1,6	1,0 a/
2017	1,3	1,1 a/	1,7	1,1 a/
2018	1,1	1,1 a/	1,4	0,9 a/
2019	1,2	1,1 a/	1,6 a/	1,0 a/
2020	1,2 a/	1,1 a/	1,5 a/	1,1 a/
2021	1,1	0,9 a/	1,4	1,3 a/
2022	2,0	2,3	1,6	0,9 a/
2023	1,8	2,0	1,5	0,9 a/

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

9.3.4 Viviendas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas

A nivel nacional, En el año 2023, el 5,4% de las viviendas del área urbana se hallan expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas. Según región natural, el mayor porcentaje de viviendas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas se presenta en la Costa y Sierra con 6,4% y 4,5% respectivamente.

Cuadro N° 9.7 **Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas, según región natural, 2014 - 2023**
(Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	**4,9**	**3,1**	**4,3**	**4,1**	**4,2**	**5,3**	**5,7**	**5,0**	**5,4**	**5,4**	**0,0**
Costa	4,5	2,5	4,3	3,9	4,1	5,4	5,9	5,3	6,0	6,4	0,4
Sierra	6,5	5,5	5,2	5,4	5,0	6,4	6,9	5,7	5,5	4,5	-1,0
Selva	3,2 a/	1,6 a/	2,6 a/	2,1 a/	2,3 a/	2,3	2,2 a/	1,6 a/	1,4 a/	1,3 a/	-0,1

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 9.8 **Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas, según región natural, 2014 - 2023**
(Porcentaje)

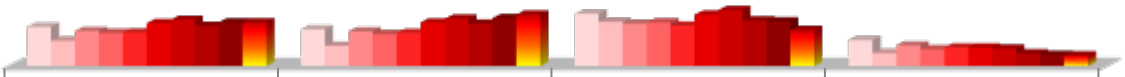

	Total	Costa	Sierra	Selva
2014	4,9	4,5	6,5	3,2 a/
2015	3,1	2,5	5,5	1,6 a/
2016	4,3	4,3	5,2	2,6 a/
2017	4,1	3,9	5,4	2,1 a/
2018	4,2	4,1	5,0	2,3 a/
2019	5,3	5,4	6,4	2,3
2020	5,7	5,9	6,9	2,2 a/
2021	5,0	5,3	5,7	1,6 a/
2022	5,4	6,0	5,5	1,4 a/
2023	5,4	6,4	4,5	1,3 a/

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.